Precios de gasolina bajan $107 y del ACPM $104 por caída del crudo

Mientras el barril de petróleo esté en US$35 se mantendrá el valor de combustibles

LOS PRECIOS de la gasolina bajaron desde hoy $107 y del ACPM $104, de acuerdo a determinación del Ministerio de Minas y Energía. "De conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la resolución 4 0090 de 2020, el ingreso al productor previsto en la estructura de precios de la gasolina motor corriente será de $5.358,99 por galón", escribió la cartera de Minas.

De igual manera, en el texto oficial, se aclaró que el costo en la tarifa del Acpm quedará en $5.736,10.

Así las cosas, los precios del combustible bajan en en las principales ciudades del país en comparación con los precios definidos para febrero del presente año.

El mencionado ingreso al productor, según MinMinas, regirá inclusive en caso de modificación en el porcentaje de mezcla con alcohol carburante o de biocombustible para motores diésel.

"Además -añade el comunicado- el ingreso al productor de alcohol carburante será de $8.717,01 por galón, y el ingreso al productor de biocombustible para uso de motores diésel será de $11.515,66".



LOS PRECIOS de los combustibles bajaron a partir de la medianoche de hoy./*ENS*

Los valores

De acuerdo con lo dispuesto en el documento, deben considerarse estos valores como base gravable para el cálculo de la sobretasa para los diferentes productos y según corresponda por municipio o departamento.

De acuerdo con Julio César Vera, "como los precios de la gasolina y el diésel en Colombia están atados a los precios internacionales, el bajo precio del Brent debe verse reflejado en los precios internos, porque el aumento de la tasa de cambio no alcanza a compensar la caída tan fuerte".

El experto añadió que si el crudo se mantiene entre US$30 y US$35, los precios de la gasolina bajarán y se mantendrán hasta que el crudo se recupere. Es de resaltar que durante los dos primeros meses de 2020, el precio de la gasolina se ha mantenido en 9 mil 702 pesos por galón, teniendo como referencia a Bogotá.

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Minas y Energía, en 2019 tan solo se presentó un incremento promedio en la gasolina de $195 , el cual fue impulsado principalmente por tres alzas que se dieron a lo largo del año, en febrero, marzo y julio.

En el total de las 13 ciudades principales del país, por ejemplo, se presentó una subida promedio de $195, siendo Pereira e Ibagué las ciudades con el mayor aumento del año: $239 y $232, respectivamente.

Lupa al crudo



Mientras tanto, ayer el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla; la Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez; y el Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, se reunieron para analizar los escenarios económicos, financieros y energéticos frente a la situación internacional del precio del petróleo.

Se anunció que Ecopetrol es una empresa resiliente y mejor preparada que en coyunturas anteriores para afrontar el actual escenario internacional, luego de haber llevado a cabo un programa de transformación y eficiencias que le ha permitido realizar ahorros por más de $13 billones en cinco años.

Gracias a esta transformación, el precio de equilibrio para generar utilidades de la empresa se ubicó, al cierre de 2019, en US$30 por barril de crudo, referencia Brent, la mitad de lo que requería en 2014.

Al revisar los diferentes escenarios y su potencial impacto en el plan de negocios 2020-2022, se confirmó que la compañía cuenta con una sólida situación operativa y financiera para enfrentar la actual volatilidad.

Suspenden Asamblea del BID

EL DIRECTORIO Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, en una reunión en la que participó el Presidente Iván Duque Márquez, anunció que la Asamblea Anual 2020 del Grupo BID ha sido aplazada y tendrá lugar en Barranquilla, Colombia, en la primera mitad de septiembre del 2020. Dicha reunión también será la ocasión de la elección del próximo presidente del BID.

La decisión se tomó en el contexto de las extraordinarias circunstancias de salud pública generadas por la respuesta global al coronavirus (Covid-19), y en base a las recomendaciones difundidas por autoridades como la Organización Mundial de la Salud, los Centers for Disease Control (CDC) de los Estados Unidos, y la Organización Panamericana de la Salud.

Muchos de los países miembros del BID presentaron restricciones de viaje.

Altibajos en mercados financieros

WALL STREET cerró en fuerte alza ayer, impulsada por las medidas de apoyo contra el coronavirus, mientras que las principales bolsas europeas terminaron en rojo, después de iniciar la sesión recuperándose del descalabro de la víspera, su peor jornada desde la crisis de 2008. Al final de una sesión muy volátil, el índice estrella Dow Jones acabó ganando 4,9%.

Asimismo en la Bolsa de Valores de Colombia el índice Colcap subió 1,15% pero la acción de Ecopetrol disminuyó 2,11%. Mientras tanto en Sao Paulo, el índice Ibovespa subió 7,14%, recuperando parte de sus pérdidas del lunes (-12,17%). Mejor le fue a Buenos Aires, que consiguió recuperar 8,07%. En Europa, las principales bolsas terminaron en negativo. París cedió 1,51%, Fráncfort 1,41% y Londres 0,09%. La bolsa de Madrid retrocedió 3,21%, y la de Milán, en Italia, el país europeo más afectado por el coronavirus, perdió 3,28%. El cambio de tendencia se produjo por la tarde, cuando el precio del petróleo mejoró. El WTI terminó en alza de 10,4% y el Brent en Londres ganó 8,3%.

AVISO

El suscrito liquidador y representante legal de la **INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GESTION ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACION** con NIT. 900.218.782-3, en cumplimiento del artículo 9.1.1.1.3 del decreto 2555 de 2010.

HACE SABER

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar, a partir de la fecha de la presente resolución, terminada la existencia y representación legal de la **INSTITUCION AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO GESTION ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACION** con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C. con Nit: 900.218.782-3.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Conforme a los considerandos se deja expresa constancia que no existe remanente para adjudicar, es decir el remanente es cero (0).

ARTÍCULO TERCERO. - Para todos los efectos legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1.3.6.6 del Decreto 2555 de 2010, inscribir la presente resolución ante la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., domicilio de la liquidación.

ARTICULO CUARTO: Publicar la parte resolutiva de esta resolución, por una sola vez en un diario de amplia circulación nacional, de conformidad con la normatividad vigente

ARTICULO QUINTO. - contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUIS ANTONIO ROJAS NIEVES
Liquidador
I.A.C GESTION ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACION

AVISO PUBLICIDAD

COMERCIALIZADORA NAVE LTDA, actuando como Intermediario Comercial, ofrece para la venta mediante contratos suscritos con: **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**- Contrato No. 24-2019: Dos lotes: 1) Bienes Muebles, 2) Automotores (8 vehículos) recuperables, diferentes marcas y modelos a nivel nacional; **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**: Contrato No. 259 de 2018; Un lote de Bienes muebles y Un vehículo; **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME**: Contrato No. 365-FDLU-2019: Dos lotes: 1) Bienes Muebles Enseres y 2) Vehículos y Maquinaria; **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DE BOGOTA – UAERMV**: Cinco Lotes: 1) Vehículos Catalogados recuperables, , 2) Repuestos para Maquinaria, 3) Maquinaria, 4) Maquinaria Menor y Accesorio, 5) Camiones.

Mayor información: www.naveltda.com.co – Teléfonos: 8052351-3000233/32.